



"2021 – Año de homenaje al premio nobel de medicina Dr. César Milstein"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 108/2021**

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021.

VISTO:

La solicitud de aval académico al **Programa: Investigación en Comunicación: diálogos entre profesores, estudiantes y tesistas de América Latina** (CUDAP N° 4306/2021)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por Mg. Marta Bianchi y Mg Fernando Becerra Artieda, docentes del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta está integrada por las siguientes Instituciones u organismos externos a la Universidad: Cátedra Taller de Tesis y Proyectos Finales Universidad de Coahuila (México).

Que la propuesta tiene como objetivo: Fomentar el intercambio y el debate alrededor de las perspectivas teóricas y abordajes metodológicos que se trabajan en el campo de la comunicación desde investigaciones específicas; contribuir al diálogo entre tesistas del campo de diferentes países latinoamericanos; fortalecer el trabajo de los tesistas en el marco de diálogos constructivos que trasciendan el espacio áulico específico; fortalecer el trabajo inter-cátedras entre universidades de carreras afines. (UNPSJB-Coahuila).

Que dicha propuesta se desarrolla desde mayo hasta noviembre de 2021.

Que la propuesta está destinada a estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, cursantes de Taller de Tesis 2020 y 2021. Estudiantes cursantes taller de tesis 2021 carrera Ciencias de la Comunicación Universidad de Coahuila, México.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Dar aval académico al “**Programa: Investigación en Comunicación: diálogos entre profesores, estudiantes y tesistas de América Latina**”, a realizarse desde mayo hasta noviembre de 2021.


Art. 2º) Encomendar a la Mg. Marta Bianchi y Mg Fernando Becerra Artieda, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-UNPSJB: 108/2021**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE UBELAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB